



# Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

## CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía Nº 742 /2017 de fecha 31 de Octubre, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice:

“a./j.

### DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar Sesión Extraordinaria con carácter urgente del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **3 de Noviembre de 2.017 y hora de las 10 en el SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

**Segundo.-** Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

**Tercero.-** Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

### ORDEN DEL DÍA:

- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

1º.- EXPEDIENTE SANCIONADOR A VALORIZA SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES, S.A.

2º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN VS.06/17 (CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DENOMINADO “RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO”) : Rectificación de errores en los pliegos.

Así lo decreta y firma la Sra., Alcaldesa Presidente, D<sup>a</sup>. María Ángeles Rodrigo Gómez en Miraflores de la Sierra, a fecha de firma, de lo que como Vicesecretario, doy fe.”

Miraflores de la Sierra, a fecha de firma.

LA ALCALDESA,

Documento firmado electrónicamente.



